

CONTRATISTAS			T I T	C A P	R U B	C T A
			2	1	1	2
<p><u>OBJETO:</u> Registrar el movimiento de las deudas con los contratistas, que tengan vencimiento dentro de los doce (12) meses de contraídas, en función de las obras aprobadas.</p>						
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>			
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de los pagos efectuados para cancelar las deudas contraídas en la ejecución de contratos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de la deuda devengada de acuerdo a los certificados de avance de obra aprobados. 			
<p><u>SALDO:</u> Acreedor. Representa el monto total de las obligaciones pendientes de pago por la ejecución de contratos.</p>						
<p><u>SUBCUENTAS:</u></p>						